



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51
Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA ANTERIOR

RNVJ

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA –INCIDENTE DE DESACATO-

RADICADO: 680014003003-2018-00559-05

ACCIONANTE: JOSE LUIS BOHORQUEZ SOSA

Correo: joseluis.s@gamil.com

Teléfono: 3186555863,6459392

ACCIONADO: FELIPE NEGRET MOSQUERA identificado con la cédula de ciudadanía número 10.547.944 de Popayán, como el Agente Especial el encargado del cumplimiento de los fallos de tutela expedidos contra Coomeva EPS.

Correo: correoinstitucionaleps@coomeva.com.co

Correo: fnegret@negret-ayc.com

Al Despacho del Señor Juez para resolver, la solicitud de inaplicación de sanción por parte de la entidad accionada Coomeva e.p.s. Anexo 21 cud. 1.

Bucaramanga, 16 de noviembre de 2021.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).-

En atención a la constancia secretarial que antecede, dentro del trámite del presente incidente de desacato, y en atención a la solicitud deprecada, se le hace saber que no se accede a la misma, teniendo en cuenta que revisadas las presentes diligencias no se ha proferido orden de sanción y/o multa en contra de los representantes de la eps accionada y que de igual manera se profirió auto de fecha 5 de noviembre de 2021, que ordenó el cierre y archivo del trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ